



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DE CERVERA

##### *Enajenación de inmueble destinado a vivienda*

El Ayuntamiento de esta localidad en sesión plenaria de 20 de septiembre de 2013 ha adoptado acuerdo de aprobación del expediente de enajenación del siguiente bien:

– Inmueble sito en calle Ancha, número 2, con carácter de bien patrimonial, calificación de urbano, de planta de 62 m<sup>2</sup>, una superficie construida de 186 m<sup>2</sup>, referencia catastral 6097012VM5369N0001RX y valoración de 83.988 euros.

Lo que se hace público durante un periodo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que pueda consultarse el expediente y presentar alegaciones en las oficinas municipales en horario de mañana.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo inicial de la enajenación de referencia.

En Ciruelos de Cervera, a 1 de octubre de 2013.

El Alcalde,  
Antonio Pineda Hernando